



Juzgado Promiscuo Municipal La Unión- Sucre

Código: 704004089001

Calle 14 No. 8ª-103 La Unión Sucre. E-mail: jrmpalaunion@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO

CLASE DE PROCESO.....EJECUTIVO

DEMANDANTE.....JOSÉ IGNACIO MIER COTERA

DEMANDADO.....HADER ANTONIO DE LA OSSA VERGARA

RADICACION.....704004089001-2018-00044-00

SECRETARIA: La Unión, Sucre, 20 de octubre de 2020.

En la fecha se fija este traslado en un lugar visible de la secretaría del juzgado, siendo las 8:00 de la mañana.

Se pone a disposición de las partes por el término de tres (3) días, los cuales correrán los días veintiuno (21), veintidós (22) y veintitrés (23) de octubre de dos mil veinte (2020)


NIDIA TUIRAN CONDE
SECRETARIA

CONSTANCIA DE DESFIJACION.

Se deja constancia que este traslado se desfijará el día veintitrés (23) de octubre de dos mil veinte (2020), a las 6:00 de la tarde.


NIDIA TUIRAN CONDE
SECRETARIA